



**I. MUNICIPALIDAD DE PINTO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**SESION ORDINARIA**  
**N° 001/2009**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO**

**FECHA : 06 DE ENERO DEL 2009**  
**HORA : 09:40 HORAS**  
**LUGAR : SALA DE CONCEJO**

**CONCEJALES ASISTENTES:**

- **SR. JOSE TORRES UMAÑA**
- **SR. MANUEL GUZMAN AEDO**
- **SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ**
- **SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ**
- **SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN**
- **SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS**

**PRESIDENTE:**

- **SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ**

**SECRETARIO CONCEJO:**

- **SR. MARIO OSORIO MERINO**

**T A B L A**

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR**
- 02.- CORRESPONDENCIA**
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE**
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES**
- 05.- CUENTA COMISIONES**
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:**
- 07.- VARIOS**

**1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:**

El Concejal Sr. Roberto Oyarce observa que en Acta pág. 15, inciso 3, dice “que existen mas proyectos que se inaugurarán próximamente.....” Al respecto, señala que lo que él dijo ese día no es exactamente de proyectos que se inauguraran próximamente, porque no sabe qué proyectos se inaugurarán, lo que dijo es que sería bueno que vieran la situación de los proyectos que estaban en curso y en otra observación, también en pág. 15, inciso final, en Acta dice “el Concejal Sr. Roberto Oyarce solicita reparar.....” Al respecto señala que él no dijo eso y que lo que dijo es que no sabía lo que le faltaba para ser público, porque no era un camino vecinal y era público, porque transitaba todo el mundo, que el camino es de propiedad de muchos propietarios, entre los cuales esta él, de tal manera que el camino no es del Sr. René Baujanot y que sí dijo que además el camino era importante porque al final había un Fundo que daba trabajo a 300 personas. A continuación señala que en pág. 16, inciso primero dice que el Sr. Presidente señala “que el Municipio sólo puede ayudar.....” y que recuerda que el Sr. Presidente dijo que el camino es de Pinto y que el Municipio tiene que ir en ayuda de todos los vecinos, independiente de los recursos que tengan, pero que tenían que realizar un aporte para combustible de acuerdo a sus posibilidades.

**2.- CORRESPONDENCIA:**

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales y que no tiene correspondencia que tratar en Concejo.

A continuación da cuenta de una Invitación a un Curso de Capacitación para Alcaldes y Concejales, que se realizará el 13 de enero del 2009 en Chillán.

**001/2009**

Al respecto, se ACUERDA que asistan los Concejales Sr. Roberto Oyarce, Sr. José Torres y el Sr. Marcelo Ruiz Rodríguez y se ACUERDA también cambiar para el día Miércoles la Sesión Ordinaria a las 09:30 horas.

También, de acuerdo a disposiciones legales vigentes se ACUERDA reembolsar gastos de alimentación y movilización, hasta el monto del viático del Alcalde (40% = \$ 15.141.-)

**3.- CUENTA SR. PRESIDENTE:**

Da cuenta de Contrataciones del Personal Municipal a contar del 02 de Enero del 2009:

**Personal A Contrata**

- 1 Profesional Grado 11° del E.S.M Encargado de Informática:
  - **Sergio Molina Torres**
  
- 1 Administrativo Grado 14° del E.S.M
  - José Olivares García-** Encargado de Gabinete, Cultura y Deportes
  
- 4 Administrativos Grado 16° del E.S.M.
  - **Evelyn Sobarzo Muñoz** -Secretaria Depto. de Adm y Finanzas.
  - **Gloria Vilchi Sandoval**-Encuestadora Ficha de Protección Social.
  - **Viviana Rivas Betancourt**- Secretaria DIDECO
  - **Jeanette Sobarzo Gutierrez**- Administrativo Apoyo DIDECO.
  
- 1 Administrativo Grado 16° del E.S.M por 6 meses
  - Daniel Guerra Arias-** Administrativo Apoyo DIDECO
  
- 1 Chofer Grado 14° del E.S.M.
  - German Bravo Carrasco**

- 3 Choferes Grado 17° del E.S.M.
  - **Pedro Cádiz Medina**
  - **Luis Ojeda Venegas**
  - **Nelson Ferrada Fuentes**

### **Personal Suplente**

- 1 Chofer Grado 17° del E.S.M. por 6 meses  
**Javier Palma Torres**

### **Personal A Honorarios**

- 1 Asistente Social  
Programa Puente
  - **Silvia Costa Cares**

Da cuenta que la semana pasada sostuvo una reunión con la gente de Vialidad, con quienes está gestionando un viaje al sector de Los Pellines para visitar junto a los vecinos el camino, que en algunos sectores requiere una reparación específica, especialmente en Invierno. Agrega que fue acompañado por los señores Concejales, salvo los Concejales Sr. Alejandro Bastías y Sr. Manuel Guzmán, quienes se excusaron. Agrega, que fue una reunión muy interesante en la cual pudieron constatar que el tubo que por tanto tiempo se había pedido va a ser instalado antes del próximo Invierno. Agrega que se mandaron a hacer los letreros que dice NO BOTAR BASURA, porque se decidió en esa oportunidad sacar los BASUREROS del camino Los Pellines, por lo que próximamente va a presentar al Concejo una Modificación a la Ordenanza Municipal con respecto a ese sector para que no BOTEN BASURA y quienes lo hagan serán sancionados, lo que se estipulará en la Ordenanza Municipal. A su vez, señala que también se regulará en la Ordenanza la subida de los Autos en Invierno, ya que el tema de los Cadeneros deberá tratarse en Verano, no en Invierno, para que no se produzca atochamientos. Señala que antes de la vuelta de la “U” se va a colocar un sistema de Banderas.

En otra materia, el Sr. Presidente da cuenta que en la esquina de los Edificios Públicos tiene proyectado construir la Oficina de Turismo y de Fomento Productivo, con recursos provenientes del Casino de Juegos, obra que de alguna manera dará inicio a la puerta de entrada a lo que se quiere para promover el turismo en la comuna. Manifiesta esta obra, más los proyectos que se realizarán en la Plaza de Armas, como los

estacionamientos alrededor de la Plaza de Armas de Pinto y los Baños Públicos, son proyectos de esta administración y no de la anterior. Agrega que ya se encuentran subsanados los problemas de la remodelación del Gimnasio, por lo que próximamente se estará en condiciones de llamar a Licitación Pública. También señala que ya está listo el diseño para la Oficina de los señores Concejales que estará ubicada junto a la Oficina del Programa PUENTE.

#### **4.- CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:**

El Concejal Sr. Roberto Oyarce da cuenta que en relación al camino Los Hualles conversó con don René Baujanot y que se volverá a contactar con él para confeccionar la lista de propietarios y nombrar un vocero para coordinar con el Municipio el mejoramiento de dicho camino y el aporte que se realizará para combustible.

En cuanto al cometido que tenía que ver con la Comisión Cultura y Educación, se reunió con la Directora de Desarrollo Comunitario Sra. Yanet Parada para analizar las actividades que se iba a realizar la noche de Navidad frente a la Iglesia y que la verdad es que él pudo aportar muy poco en cuanto a ideas, ya que era una fiesta religiosa, pero que ella le mostró todo lo que se iba a hacer y que se comprometió con ella a asistir a dicha actividad lo que realmente hizo y que en su opinión todo resultó muy bonito y emotivo.

El Concejal Sr. José Torres, da cuenta que concurrió a Vialidad y se entrevistó con el Inspector Fiscal Sr. Roberto Parra, quien le informó que la máquina motoniveladora trabajó en el camino de Ciruelito, pero que pudo apreciar que el problema va a subsistir nuevamente, ya que ese camino tiene algún problema de fondo, ya que vive con problemas, por cuanto está calamitado. A su vez señala que está gestionando una reunión con el SEREMI del MOP aquí en Pinto, para exponerle todos estos problemas, como también que la Empresa que tiene la mantención de los caminos de la comuna de Pinto se haga responsable, para eso el Gobierno les está pagando.

**5.- CUENTAS COMISIONES**

NO HAY

**6. - PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA**

El Sr. Presidente somete a consideración, para su aprobación la siguiente Patente Comercial **MINIMERCADO DE ALCOHOL**, a nombre de GILDA NA VIELMA CARRASCO, RUT. N° 9.365.995-3 CON DOMICILIO EN Ernesto Riquelme 225 de Pinto.

**002/2009**

**Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar la presente Patente Comercial.**

**7.- VARIOS:**

El Concejal Sr. José Torres, manifiesta que ha estado estudiando la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, especialmente en lo que dice relación con las materias que deben tratarse y que son de incumbencia del Concejo Municipal y que la verdad es que esta ocurriendo que muchas materias que se traen anotadas, deben tratarse con el Alcalde y no con el Presidente del Concejo; por lo tanto, solicita que por ahora y última vez, se le permita exponer diversas situaciones e inquietudes que le preocupa y que afectan a la comunidad, en general. Al respecto le solicita al Sr. Presidente que les permita tener dentro de su agenda de Alcalde el tiempo para recibirlos y tratar estas materias que no corresponde tratarlas en un Concejo Municipal.

El Sr. Presidente interviene para señalarle que esta plenamente de acuerdo que así sea y que las puertas estarán siempre abiertas para los Concejales, para tratar temas que no son de Concejo y que deben ser tratadas directamente con el Alcalde.

Acto seguido, el Concejal Sr. José Torres señala que en deporte esta un estudio la unificación de las dos Asociaciones de Fútbol. A su vez manifiesta que la otra inquietud que tienen los deportistas a nivel general es que solicitan un Encargado de Deportes, que además de coordinar y realizar las actividades deportistas, promueva el deporte en la juventud. También plantea su inquietud por la mantención del césped del Estadio, ya que ha podido observar que existen algunos sectores que se esta secando y al parecer es por falta de agua.

En relación a estas materias, el Sr. Presidente señala que en cuanto al Encargado del Deportes es un tema que esta claro y que esta conversado con la Asociación; con respecto al Estadio ya impartió al Director de Obras las instrucciones para que se repare la motobomba, por cuanto es sabido que no habían recursos financieros para repararla anteriormente y se realizará con recursos del Presupuesto de este año.

En otra materia, el Concejal Sr. José Torres manifiesta que en relación al reciente accidente que ha causado gran conmoción, le provocó una gran preocupación por el hecho que la ambulancia haya concurrido sólo con el Chofer y ningún Auxiliar Paramédico, razón por la cual solicita que se refuerce ese sistema, sugiere también que debiera reforzarse el Servicio de Urgencia.

Respecto a la ambulancia que concurrió al accidente, el Sr. Presidente señala que fue por decisión técnica administrativa; debido a que a esa hora había sólo 1 Auxiliar Paramédico y no podía dejar sin ese profesional el Consultorio; pero que afortunadamente asistió voluntariamente ..... , en forma particular, el Auxiliar Paramédico don Walter Obreque, quien prestó los primeros auxilios y que al llegar al Consultorio y ser examinado por la Paramédico y el Doctor, al darse cuenta de la gravedad del accidentado, en forma rápida y eficiente fue derivado a Chillán.

En relación al mal estado del camino El Cerrillo, el Concejal Sr. José Torres plantea su inquietud, al respecto, por cuanto la Empresa Maderera o Forestal pronto terminaran el trabajo y se van a mandar a cambiar y no van a reparar el camino.

El Sr. Presidente le señala que se conversó con la Empresa y ésta se hizo caso omiso al respecto, porque hay una Empresa que le corresponde arreglar ese camino, no obstante que se le envió una Carta del Municipio y de la Junta de Vecinos; por lo que con recursos Municipales se verá la

posibilidad, después del 15 del presente reparar dicho camino, una vez que se reparen todos los camiones se habrían reparado por falta de recursos financieros y presupuestarios y se repararán con recursos del Presupuesto de este año y espera que dentro del mes de Enero se encuentren todos reparados ya que los recibió en pésimas condiciones.

A continuación el Concejal Sr. José Torres, plantea su inquietud por la construcción de las casetas sanitarias y los subsidios rurales. A su vez también plantea su inquietud, para que a futuro no ocurra que con los subsidios de PRODESAL se beneficie sólo a un grupo de personas, como ha sido hasta ahora que siempre son los mismos que se benefician con estos subsidios del Estado.

Finalmente, reitera que estos temas que ha señalado, esta consciente que no son temas de Concejo, porque las materias de incumbencia del Concejo están establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades y en el propio Reglamento de Sala que se les entregó, por lo que solicita al Sr. Presidente que se adopte un Acuerdo, para que todas estas materias que son más bien problemas e inquietudes de la comunidad puedan ser tratadas con el Alcalde y los reciba para ser abandonadas en su Oficina, es decir, en la Alcaldía u otro lugar que el Alcalde determine y así en las Reuniones de Concejo tratar solamente la materias que corresponde de acuerdo a la Ley.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán manifiesta que en relación a lo propuesto por el Concejal Sr. José Torres esta plenamente de acuerdo ya que él siempre o generalmente desde que es Concejal, al Concejo ha traiga materias que son realmente para ser tratadas en el Concejo Municipal y cuando se ha tratado de problemas de la comunidad, las ha tratado, también generalmente con el Alcalde o algún Jefe de algún Departamento Municipal, por lo que sugiere que después de las reuniones de Concejo, se puedan reunir con el Alcalde en su Oficina.

A continuación, señala que respecto a la Ordenanza Municipal sostiene que hay varias materias que habría que regular y menciona el tema de la limpieza de los frontis de las propiedades cuyos propietarios deben limpiar y quienes lo hacen se molestan con aquellos que no lo hacen, especialmente en zonas de Camping cuyos propietarios están interesados en que se regularice este tema.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que en esta materia el propietario es responsable desde el cerco hacia adentro y que esto se los hizo saber a dirigentes vecinales y a Don Vasco Villablanca que es una persona que más colabora en este tema y que realizada las averiguaciones y

consultas pertinentes, el Municipio no tiene la facultad para multar a quienes no limpien sus frontis, porque Vialidad es responsable de los caminos.

En otra materia, el Concejal Sr. Manuel Guzmán sugiere que cuando se tenga reunión con Vialidad se trate el tema de las rejillas para darle una solución definitiva, por cuanto han causado y esta causando mucho daño a transeúndes y vehículos, dejando establecido que es de responsabilidad de Vialidad y los perjuicios o daños los están recibiendo los turistas y la comunidad de Pinto. Acto seguido, plantea al Sr. Presidente su inquietud respecto al Banco con el cual se continuará, ya que desea el mejor servicio para el Municipio y en general, para toda la comunidad.

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz, manifiesta que desde Pinto al Sur, existen 3 puentes demasiados angostos y que los tubos están y se han demorado mucho en instalarlo y le solicita al Sr. Presidente sus buenos oficios para que se agilice la instalación de dichos tubos. A su vez, plantea su inquietud por la falta de Carabineros en Pinto, que no esta la Dotación completa, al punto que en Pinto, no hay un Teniente y la Tenencia esta a cargo de un Suboficial y eso le preocupa, porque falta vigilancia policial, ya que ha habido muchos robos y que la comunidad en general le ha planteado esta inquietud.

Al respecto el Sr. Presidente señala que en relación al retraso de reparar esos puentes es responsabilidad de Vialidad, situación que ya se le hizo presente. En cuanto a la falta de Carabineros, señala que el Capitán Solis se comprometió a tener una pareja de Carabineros en la Plaza desde las 20:00 horas a la 01:00 horas del día siguiente, en Verano y no se ha cumplido, situación que tratará con el Alto Mando de Carabineros, ya que es una situación que lo tiene muy preocupado, porque la población no tiene porqué estar expuesta diariamente a que le roben y vivir atemorizada.

A su vez, el Concejal Sr. Alejandro Bastías acota que en Recinto también pasa algo similar con Carabineros y hace presente que a las 20:00 horas, ya están todos tomando locomoción para irse a Chillán.

A continuación, el Concejal Sr. Alejandro Bastías solicita que en esta oportunidad también pueda exponer sus temas que trae para tratar en esta sesión, ya que tiene claro que las reuniones de Concejo no son para tratar temas domésticos, los cuales esta de acuerdo tratarlos directamente con el Alcalde, no obstante que para él todos los temas son importante que queden reflejados en Acta, ya que así puede demostrar a la comunidad su preocupación por dar solución a problemas que afectan a la comunidad,

especialmente de su sector. Acto seguido, plantea su inquietud por el estado de salud de niños de la Sala Cuna, ya que se pensaba que podría ser algún virus, por lo que sugiere que estos niños sean visitados o controlados por un profesional de la salud. En otra materia, plantea su inquietud nuevamente respecto a la ampliación de la Posta de Recinto, que no ha visto a ningún maestro, si desmerecer a nadie. A su vez, también plantea que en el Estadio también se están haciendo trabajos, pero no ha visto avance de las obras. Respecto al tema de limpieza de los frontis de las viviendas señala que en Recinto ahora hay un solo trabajador y que la gente está mal acostumbrada porque espera que el Municipio realice la limpieza o corte de las malezas y que en estos momentos las calles están llenas de malezas sin cortar. En cuanto al personal que se ha contratado, señala que le gustaría conocer a los funcionarios o profesionales que se desempeñan en cada Departamento, pero que lamentablemente no se ha tenido la oportunidad. En otra materia, señala que ha tenido información que la persona Encargada de maquinarias es una mujer y le gustaría saber la verdad, porque si es así no estaría de acuerdo.

El Sr. Presidente manifiesta que en relación a las obras, le solicita que en los próximos días lo acompañe a visitar las obras, tanto de la ampliación de la Posta de Recinto y la obra que se están ejecutando en el Estadio. En cuanto a los profesionales, se presentarán en la próxima Sesión, haciendo presente que son muy pocos los nuevos y en cuanto a que la Encargada de Máquinas es una mujer, señala que no obstante tener mucha admiración por la capacidad que hoy día demuestran las mujeres en distintas áreas profesionales, no es verdad, ya que la Sra. Lorena Bustos solamente está a cargo de la distribución del combustible para los diversos vehículos y de toda la parte administrativa que involucra el parque vehicular o automotriz del Municipio, pero quien coordina todo el quehacer de los vehículos es el Administrador Municipal don Mario Osorio, quien dio muestra en Octubre pasado, cuando fue Alcalde Subrogante, ya que recibió muchas felicitaciones, que es una persona que conoce y tiene un gran manejo en esta materia.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez manifiesta que en relación a lo solicitado por el Concejal Sr. José Torres en lo que dice relación a que en Sesiones de Concejo solamente se trate lo que señala o está descrita en la Ley orgánica de Municipalidades y no materias que deben ser tratadas o expuestas al Alcalde, está plenamente de acuerdo que a contar de la próxima sesión sea de esa forma y felicita a los nuevos Concejales que se han preocupado de estudiar la Ley Orgánica de Municipalidades y solicita que a contar de la próxima sesión se de estricto cumplimiento a la TABLA, acorde también con el Reglamento de Sala, por lo tanto, solicita que los

problemas de la comunidad se traten en la Alcaldía y felicita al Sr. Presidente por el proyecto de la Oficina de los Concejales, donde trabajaran tranquilos, donde recibirán y analizarán todos los temas o inquietudes que le plantearán la comunidad para tratarlos directo con el Alcalde y no tratarlos aquí en Concejo, porque de acuerdo a la Ley no corresponde tratarlos con el Presidente del Concejo Municipal, para que no pase lo que paso en el Concejo anterior, en que se hablaba y nada se solucionaba.

Al respecto, el Sr. Presidente reitera que acoge lo propuesto por los señores Concejales, porque cree que es muy necesario darle la formalidad a las Sesiones de Concejo.

Respecto a los proyectos de la Plaza, el Sr. Presidente señala que quedó la suma de \$ 1.000.- y tantos de pesos, que se destinarán a la adquisición de Faroles tipo colonial y en cuanto a la Pileta, señala que se esta proyectando sobre ella un escenario techado para realizar allí actividades de tipo artístico y cultural. Agrega, que cuando se construyó esa Pileta, había en ese lugar una hermosa Placa Recordatoria de conmemoración de 100 años de la Comuna y que según el Alcalde anterior la tenía guardada; por lo tanto, si fuera necesario recuperarla mediante una acción legal, lo hará.

En otra materia, el Sr. presidente señala que tiene la intención de recuperar para el Municipio “La Playita”, ubicada en Los Lleuques; que también esta en conversaciones con don Gonzalo Rojas, para destinar su casa a actividades culturales y artísticas, como también es su intención e interés ubicar un terreno para destinarlo al Pueblo Artesanal de Recinto, iniciativa que esta considerada en proyectos de la Asociación Laja Diguillín.

El Concejal Sr. Roberto Oyarce, señala que tal como el Concejal Sr. Juan C. Jiménez, lo expuso claramente respecto a que las Sesiones de Concejo, sean realmente de Concejo y propone que a continuación, ellos como Concejales puedan en la Oficina del Alcalde, con el Alcalde, poder conversar de problemas e inquietudes de la comunidad. A su vez, sugiere que lo que hay que hacer es cambiar el estilo de hacer política, porque aquí en Pinto, el estilo ha sido de lucimiento personal, porque se mal entiende que el Concejal que habla harto es bueno y el que no habla es malo; pero como lo que se pretende es formar y trabajar en equipo, entre el Alcalde y Concejales, no ve el inconveniente que en Sesiones del Concejo Municipal, sólo se tratae las materias de Concejo y reitera que los temas o materias que

no son de Concejo tratarlas en privado con el Alcalde en su Oficina que serán temas que ellos recogerán de la comunidad, a la cual ellos se deben.

A continuación, manifiesta que a él al igual que a otros Concejales, también le causa algunos resquemores por algunas contrataciones o designaciones; pero que la verdad es que no le corresponde dar su opinión, porque la responsabilidad y facultad de contratar el personal es del Alcalde.

A continuación el Sr. Presidente señala que a raíz del accidente ocurrido el primero de Enero recién pasado, este Alcalde y el Municipio prestó todo el apoyo que fue posible a la familia del joven accidentado, ya que personalmente acompañó a la madre que estaba sola en el Hospital gestionando el traslado a Temuco y la Municipalidad puso a su disposición un vehículo con chofer y una Asistente Social para apoyarla en todos los trámites de internación en la UCI de Temuco.

Acto seguido, el Sr. Presidente informa que esta semana se va a realizar un acto de protesta por el precio del trigo y no es en contra del Gobierno, sino una protesta en contra de los Molinos y esta Comuna que es agrícola va a participar con sus agricultores e invita a los Concejales que deseen acompañarlos, porque como autoridades de esta comuna agrícola, en su opinión corresponde acompañarlos.

En otra materia, el Sr. Presidente señala que el día 31 de Diciembre del 2008, le correspondió entregarles la información a las 32 personas que integran el programa de Apoyo al Trabajador Municipal que finalizaba al Programa año 2008 y que para el año 2009 por problemas financieros y Presupuestarios debían quedar 16 personas, pero que finalmente resolvió dejar 22 personas para no descuidar el normal funcionamiento del servicio de aseo, áreas verdes y otros, para lo cual en el transcurso del año habría que modificar presupuestariamente dicho Programa, para financiar las 6 personas. Agrega, que para esas personas que no se recontrataron, se esta estudiando la posibilidad de algunos proyectos que permita emplear mano de obra, como la Plaza, Baños Públicos, arreglos de caminos rurales con un proyecto turístico, veredas en la Plaza y estacionamientos.

A continuación, señala que ya asumió el nuevo Director del Consultorio, que es la Nutricionista Sra. LILIAN CIFUENTES SANDOVAL en reemplazo del Matrón Sr. Alejandro Peña.

**003/2009**

**Acto seguido, se ACUERDA formar las siguientes Comisiones:**

**1) COMISION EDUCACION:**

- Concejal Sr. **MANUEL GUZMÁN AEDO**
- Concejal Sr. **ROBERTO OYARCE GALLEGOS**

**2) COMISION DEPORTES:**

- Concejal Sr. **JOSE TORRES UMAÑA**
- Concejal Sr. **ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ**

**3) COMISION SALUD:**

- Concejal Sr. **JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN**
- Concejal Sr. **JOSE TORRES UMAÑA**

**4) COMISION OBRAS Y VIVIENDA :**

- Concejal Sr. **MARCELO RUIZ RODRIGUEZ**
- Concejal Sr. **JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN**

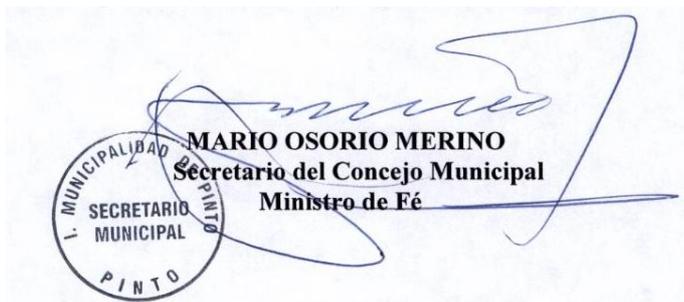
**5) COMISION TURISMO:**

- Concejal Sr. **ALEJANDRO BASTIAS**
- Concejal Sr. **MANUEL GUZMAN AEDO**

**6) COMISION FOMENTO PRODUCTIVO:**

- Concejal Sr. **ROBERTO OYARCE GALLEGOS**
- Concejal Sr. **MARCELO RUIZ RODRIGUEZ.**

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 11:50 horas.



**MARIO OSORIO MERINO**  
Secretario del Concejo Municipal  
Ministro de Fé

MUNICIPALIDAD PINTO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
PINTO